Las mujeres rurales y el acceso a la tierra: El caso de las socias de FEMUPROCAN

Gloria Carrión Fonseca

La Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG) es la organización responsable de la elaboración de este documento. FIDEG es una ONG de la sociedad civil nicaragüense, que opera como un centro de pensamiento independiente y multidisciplinario, enfocado en la realización de investigaciones, estudios, consultorías institucionales, entre otras, con énfasis en los temas económicos y financieros, así como de desarrollo social y lucha contra la pobreza, con una visión de género. Las opiniones expresadas en esta publicación reflejan exclusivamente los puntos de vista de la autora y no necesariamente los de FIDEG o su Consejo Directivo.

FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESAFIO ECONOMICO GLOBAL (FIDEG)

Bolonia, de Price Smart 2C al Norte

Managua Nicaragua

Teléfono (505) 22668708/09

info@fideg.org

www.fideg.org

Foto: FEMUPROCAN

Este estudio fue realizado con el apoyo financiero de OXFAM Nicaragua.

©FIDEG 2016

Agradecimientos

Gilda Sánchez, Investigadora de FIDEG, y Grethy Manzanares, Asistente de investigación de FIDEG, participaron activamente en el diseño metodológico y la implementación de los grupos focales, así como en la transcripción y sistematización de la información. Asimismo, Camilo Martínez, Asistente de investigación en FIDEG, participó en la transcripción y sistematización de los grupos focales. A los tres, mi reconocimiento y agradecimiento por su trabajo y contribuciones a este documento.

Gloria Carrión Fonseca es Directora del Programa de Investigación en Economía Política y Desarrollo Inclusivo en la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG) en Managua, Nicaragua.

Índice

I.		Introducción	4-6
II.		Marco Conceptual	7-8
III.		Metodología	9-10
IV.		Hallazgos y Análisis	11
	a.	Las mujeres y la tierra desde una perspectiva histórica	11-14
	b.	Hallazgos principales diagnóstico rápido 2008	14-16
	c.	Hallazgos de los grupos focales	16-37
V.		Conclusiones	38-39
VI.		Bibliografía	40-41

Lista de acrónimos

AGASI	Asociación de Mujeres Ganaderas
ASODEIM	Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer
BANDES	Banco Nacional de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
FAO	Food and Agriculture Organization
FEMUPROCAN	Federación Agropecuaria de Cooperativas de Mujeres Productoras del Campo de Nicaragua
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
FIDEG	Fundación Internacional para el Desafío Económico Global
EMNV	Encuesta de Medición de Nivel de Vida
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
INIM	Instituto Nicaragüense de la Mujer
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
RECMURIC	Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas
UNAG	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua

"Nosotras, como productoras, creemos que la tierra es la única que nos va a empoderar como mujeres (…)"

I. Introducción

El acceso a la tierra es una de las barreras estructurales más determinantes para el empoderamiento económico y social de las mujeres rurales. Actualmente, existen un sinnúmero de obstáculos que afectan a las mujeres e impactan de manera desigual y directa en su empoderamiento tales como: el acceso a los medios de producción y financieros, las relaciones de poder dentro y fuera del hogar, la distribución de las responsabilidades de cuido, y la violencia física o psicológica.

Las concepciones socio-culturales demarcan roles tradicionalmente establecidos para hombres y mujeres en distintos ámbitos sociales y económicos como el mercado laboral, la cultura, y la sociedad. Estas concepciones y roles preestablecidos influyen en los procesos de autonomía y empoderamiento de las mujeres rurales y urbanas (Álvarez 2015). Por tanto, el empoderamiento de las mujeres no es solo un proceso económico sino social, cultural, y político puesto que requiere desmontar las barreras socio-culturales que lo limitan.

El acceso a la tierra es un tema fundamental en Nicaragua. Cuatro de cada diez personas viven en áreas rurales (RECMURIC 2015). Sin embargo, la pobreza afecta de manera desproporcionada al campo. En 2013, la pobreza general a nivel nacional alcanzó un 40.5 por ciento. El 22.5 por ciento de la población afectada por la pobreza general se encuentra en el área urbana mientras que el 61.5 por ciento, en el área rural (FIDEG 2014: 9).[1]

La reforma agraria llevada a cabo durante la revolución sandinista (1979-1989) distribuyó alrededor de un millón de hectáreas (un quinto de la superficie agrícola actual) entre 1981 y 1990 (REMURIC 2015: 41). El 67 por ciento de las tierras fueron entregadas a cooperativas y el resto a propietarios individuales. Sin embargo, la mayor parte de los socios de dichas cooperativas eran hombres. Por tanto, la tierra quedó principalmente en manos de los hombres y no de las mujeres. Como resultado, nueve de cada diez beneficiarios de la reforma agraria fueron hombres.

El presente estudio fue realizado para la Federación Agropecuaria de Cooperativas de Mujeres Productoras del Campo de Nicaragua (FEMUPROCAN) con el fin de ahondar y actualizar la información sobre el acceso a la tierra por parte de sus asociadas. Con este objetivo, el estudio se planteó las siguientes preguntas de investigación:

[1] FIDEG define el valor de la línea de pobreza extrema en C$9,352.4 córdobas (o aproximadamente USD 333 dólares) por persona al año. En cambio, el valor de la línea de pobreza general se estableció en C$18,855.7 (o aproximadamente USD 671 dólares) por persona al año (FIDEG 2014: 7).

- ¿Cuál es la percepción de las mujeres sobre la tenencia, uso, y aprovechamiento de la tierra?
- ¿Cuál es la situación personal de acceso a la tierra de las socias de FEMUPROCAN?
- ¿Cuál es la situación de acceso a la tierra en las cooperativas a las que representan las socias de FEMUPROCAN?
- ¿Qué facilitadores y/o barreras existen para que las mujeres rurales tengan mayor acceso a la tierra?
- ¿Qué beneficios y/o problemáticas genera para las mujeres la falta o el acceso a la tierra?
- ¿El acceso a la tierra mejora las condiciones de vida de las mujeres en cuanto a la seguridad alimentaria y la pobreza? ¿Identifican otros beneficios?
- ¿El acceso a la tierra empodera a las mujeres (por ejemplo, confiriéndoles más poder en sus hogares y/o ayudándoles a negociar con sus parejas las decisiones que se toman en el hogar)? ¿Existen otras formas de empoderamiento?

Cabe mencionar que en 2008, FIDEG llevó a cabo un diagnóstico rápido cuantitativo sobre la situación de acceso a la tierra de las socias de FEMUPROCAN. Esta investigación fue uno de los puntos de partida para el presente estudio de modo que los resultados profundizan algunos de los hallazgos encontrados en 2008. Sin embargo, es importante aclarar que el estudio actual no es estrictamente comparable con el realizado en 2008 puesto que el estudio actual se llevó a cabo siguiendo una metodología cualitativa. Sin embargo, este estudio complementa los hallazgos identificados en 2008 al mismo tiempo que amplía y profundiza sobre algunos elementos estructurales de esta problemática. El recuadro 1 detalla los antecedentes de FEMUPROCAN.

Recuadro 1. Antecedentes de FEMUPROCAN

FEMUPROCAN es una organización gremial-productiva constituida en 1997 por un conjunto de cooperativas de producción agropecuaria de primero y segundo nivel. En ella, se aglutinan diez uniones de cooperativas integradas por 71 cooperativas. La federación cuenta con 4,200 socias de las cuales son atendidas de forma directa 2,200 en seis departamentos del país tales como: Madriz, Managua, Granada, RAAS, Matagalpa y Jinotega.

FEMUPROCAN cuenta con una estructura organizativa conformada por una Asamblea General que es la máxima autoridad encargada de delinear las políticas y planes de la organización conforme a los estatutos. Asimismo, tiene un Consejo de Administración que es el órgano encargado de gestionar y administrar la organización y a la vez se encarga de la gestión socioeconómica dentro de los acuerdos, criterios y directrices que proceden de la Asamblea General. A su vez, una instancia adicional es el Consejo de Presidenta, órgano de consulta para la toma de decisiones.

La FEMUPROCAN tiene como visión impulsar iniciativas empresariales con el fin de que las mujeres construyan las capacidades necesarias para participar e insertarse en un modelo de desarrollo sostenible. Asimismo, su misión es promover el empoderamiento integral de las mujeres productoras del campo organizadas en cooperativas a fin de lograr su plena participación en el desarrollo.

Este trabajo se enmarca dentro de los objetivos estratégicos que se ha planteado desarrollar la federación en la búsqueda de equidad e igualdad en el acceso de las mujeres a recursos, como tierra, crédito y otros

servicios. En esta búsqueda se ha querido profundizar en el conocimiento de la situación actual de las mujeres en el acceso a la tierra con el fin de mejorar el funcionamiento interno de la federación en los aspectos de gestión y gerencia de recursos, e incidir en los tomadores de decisiones para transformar la situación actual que impide el desarrollo del sector rural y, por ende, el de las mujeres productoras.

Fuente: Basado en FEMUPROCAN (2008); Yllescas Altamirano (2012)

II. Marco Conceptual

Este estudio parte de la definición de la tierra como un factor productivo necesario para la generación de ingresos y/o el autoconsumo y, por tanto, como elemento imprescindible en el sostenimiento de la vida y el bienestar de las comunidades rurales y urbanas. En Nicaragua, el acceso a la tierra es particularmente importante dado que es el segundo país de América Latina con mayor proporción de población subalimentada después de Haití (FAO 2015: 14).

La tierra es un factor crucial para la seguridad alimentaria. Entendemos por seguridad alimentaria cuando todas las personas

"…tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana" (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, FAO 1996 citado en IICA 2009).

Esta definición implica que la seguridad alimentaria tiene 4 dimensiones: 1) La disponibilidad de alimentos, su existencia física en cantidad y calidad adecuada; 2) El acceso a los alimentos mediante la tenencia de recursos económicos o de otra índole; 3) El hecho de que los alimentos en conjunto con agua potable y otros servicios (salud) logren un estado nutricional adecuado; y 4) Estabilidad, es decir tener acceso a los alimentos en todo momento.

Asimismo, el acceso a la tierra se concibe como un derecho que según el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) se compone de otros tres derechos fundamentales: el uso, el control y la transacción de la tierra, entendiendo que:

"…el derecho al uso de la tierra permite cultivar, pastar animales, transitar, usar los productos naturales y establecer infraestructura de procesamiento agroindustrial; el derecho al control de la tierra permite tomar decisiones acerca de cómo la tierra debe ser usada y cómo los beneficios deben ser distribuidos; el derecho a la transacción de la tierra permite vender o hipotecar la tierra, transferirla a otras personas, heredarla o redistribuir los derechos de uso y control. La seguridad en la tenencia de la tierra es la reconocida habilidad de las mujeres y hombres a ejercer sus tres derechos a la tierra (FIDA 2008 citado en Carpano 2011: 6)."

Por su parte, la pobreza se entenderá como "la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros" (CEPAL / DGEC 1988 citado en Feres y Mancero 2001: 64). Se identifican como necesidades básicas: la vivienda, los servicios básicos, la educación y el ingreso (usualmente aproximado a través de relación de dependencia en la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas) que al menos debe permitir cubrir las necesidades alimentarias (ligado a la seguridad alimentaria).

En Nicaragua, la pobreza se define en función del consumo. El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) establece dos líneas de medición de la pobreza: la línea de pobreza extrema y la línea de pobreza general. La línea de pobreza extrema se define como el nivel de

consumo total anual en alimentación por persona necesario para satisfacer las necesidades calóricas mínimas estimadas en 2,282 calorías diarias (INIDE 2015). De acuerdo a la Encuesta de Medición de Nivel de Vida (EMNV) 2014, se requiere un ingreso de C$ 10,523.92[2] per cápita anual (INIDE 2015) para satisfacer estas necesidades. Por su parte, la línea de pobreza general se define como el nivel de consumo en alimentos (línea de pobreza extrema) más la disponibilidad de un monto adicional para el consumo de servicios y bienes no alimenticios como: vivienda, transporte, educación, salud, vestuario, y los bienes de uso cotidiano en el hogar. El valor de la línea de pobreza general en 2014 se estimó en un nivel de consumo de C$ 17,011.47[3] per cápita anual (INIDE 2015).

Los antecedentes de este estudio y otras investigaciones similares han mostrado la relación entre el acceso a la tierra y el empoderamiento de las mujeres (RECMURIC 2015, Deere et. al 2011, entre otras). Para analizar esta relación partiremos de la definición de empoderamiento como el control sobre los medios de producción y la capacidad de agencia (Sen 1999). La agencia se refiere a tomar y ejercer decisiones sobre esos medios y las ganancias que producen, así como renegociar las relaciones de poder dentro y fuera del hogar.

A nivel discursivo, prevalece la noción en programas y políticas estatales dirigidas a las mujeres, en general, y a las mujeres rurales, en particular, que el bienestar de la familia y la reducción de la pobreza se logra enfocando los programas en las mujeres porque estas son quienes normalmente desempeñan las tareas reproductivas en el hogar. El Programa Hambre Cero en Nicaragua y el Programa "Oportunidades" en México de transferencias monetarias condicionadas son algunos ejemplos. Es fundamental aclarar, sin embargo, que mujer y familia no son conceptos intercambiables. Las mujeres en y por sí mismas son sujetas de derecho y, por tanto, este estudio se aleja de la perspectiva familista que tiende a invisibilizar las problemáticas y necesidades particulares de las mujeres en pro de la familia y/o las y los hijos.

Finalmente, este estudio concibe la categoría "mujer" como un concepto heterogéneo y desde una perspectiva política del género. El género, por tanto, se entenderá como una construcción social que es atravesada por diversos preconceptos, prejuicios, y relaciones de poder desigual que impactan de manera directa en la vida diaria de las mujeres y los hombres.

[2] Equivale a aproximadamente USD 345 dólares anuales per cápita.
[3] Equivale a aproximadamente USD 606 dólares anuales per cápita.

III. Metodología

La metodología de este estudio fue cualitativa y se llevó a cabo mediante la implementación de grupos focales. Los grupos focales son una herramienta metodológica que consiste en recolectar datos a través de una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira en torno a una o varias temáticas relacionadas (Escobar y Bonilla-Jiménez 2011: 52). El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, discursos, creencias, y experiencias entre las y/o los participantes. De esta manera, esta herramienta permite obtener información que no sería fácil de conseguir a través de otras técnicas. Asimismo, los grupos focales permiten obtener una multiplicidad de miradas sobre una o varias temáticas (Gibb 1997 citado en Escobar y Bonilla-Jiménez 2011).

Los grupos focales llevados a cabo en el marco de este estudio permitieron ahondar en las relaciones entre tierra, producción, seguridad alimentaria, bienestar, y empoderamiento de las mujeres rurales y socias de FEMUPROCAN. Los grupos focales tenían como objetivo recabar información sobre la situación actual de acceso a la tierra de las mujeres organizadas en cooperativas afiliadas a FEMUPROCAN y su percepción sobre la problemática que se deriva de dicho acceso (o la falta de). La metodología se centró en dos ámbitos fundamentales entre la tierra y la vida de las mujeres rurales:

1. Ámbito socioeconómico: Es decir, la tierra y la producción –para el consumo (seguridad alimentaria) y para la venta (ingresos) y su impacto en la pobreza;

2. Ámbito sociopolítico: Es decir, la tierra y el empoderamiento de las mujeres –la toma de decisiones (en el hogar) y la participación (en la cooperativa y como cooperativa) en la sociedad.

La tabla 1 a continuación resume las temáticas profundizadas a través de los grupos focales y las dinámicas utilizadas.

Tabla 1: Organización temática de los grupos focales y actividades.

Temas	Actividad
Tema 1: Las mujeres y el acceso a tierra -Percepciones sobre el tema de estudio	Discusión grupal.
Tema 2: Situación actual (colectiva y personal) -Formas de acceso -Tenencia/legalidad -Formas de obtención -Uso y aprovechamiento de la tierra	Discusión/Conversación. Dinámicas grupales, Trabajo en equipos. Actividades lúdicas.
Tema 3: Facilitadores y barreras del acceso a la tierra por parte de las mujeres -Seguridad alimentaria -Pobreza -Empoderamiento -Otras	Discusión grupal.
Tema 4: Beneficios/Limitantes de la situación de	Trabajo en equipo, dinámica. Discusión grupal.

acceso a la tierra por parte de las mujeres -Seguridad alimentaria -Pobreza -Empoderamiento -Otras	
Conclusión y síntesis	

En el marco de este estudio, se realizaron 3 grupos focales en total con un grupo de 30 socias de FEMUPROCAN. Cada grupo focal contó con la participación de 10 mujeres que representaban a 10 uniones de cooperativas establecidas en varios municipios de los departamentos de Matagalpa, Madriz, Jinotega, Nueva Guinea, Managua y Granada. La tabla 2 describe los lugares donde se llevaron a cabo los grupos focales y los municipios representados.

Tabla 2. Distribución de los grupos focales y los municipios representados.

Lugar de la actividad	Municipios que participan	No. Participantes
Grupo Focal 1 El Albergue, San Ramón, Matagalpa	Rio Blanco, El Cua, Abisinia, Rancho Grande, Tuma La Dalia, Muy Muy, San Dionisio.	10
Grupo Focal 2 Ciudad Darío, Mercado Vial	Nueva Guinea, San Francisco Libre, Somoto.	10
Grupo Focal 3 Ciudad Darío, Mercado Vial	Terrabona, Sébaco, Ciudad Darío.	10
Total	13 municipios	30

Las participantes fueron convocadas por FEMUPROCAN. En su mayoría, aunque no exclusivamente, las mujeres que participaron en los grupos focales eran líderes de sus cooperativas. En algunos casos, dos representantes de la misma cooperativa participaron en los grupos focales. La duración de cada grupo focal fue de 3 a 4 horas y los grupos se llevaron a cabo mediante técnicas participativas de investigación y actividades lúdicas que permitieran construir relaciones de confianza dentro del grupo.

La información obtenida a través de los grupos focales fue posteriormente transcripta y sistematizada en base a matrices de análisis construidas en función de los indicadores cualitativos previamente desarrollados en estrecha relación con las preguntas de investigación.

IV. Hallazgos y Análisis

El presente acápite contiene tres componentes del análisis. En primer lugar, se contextualiza la temática del acceso a la tierra por parte de las mujeres desde una perspectiva histórica. Posteriormente, se abordan los hallazgos principales del diagnóstico rápido realizado en 2008 y finalmente, se presentan y analizan los hallazgos de los grupos focales.

Las mujeres y el acceso a la tierra desde una perspectiva histórica

El acceso a la tierra en Nicaragua ha sido históricamente un tema complejo. El modelo agroexportador de los años 60 y 70 implicó la concentración de las mejores y más extensas tierras agrícolas para el desarrollo de monocultivos de exportación como el algodón, la caña de azúcar, el café, la carne, entre otros. Esto implicó que se expulsaran a los antiguos arrendatarios y a los colonos con sus cultivos alimentarios (Solà 2007: 11) de esas áreas. Esto aumentó la desigualdad social y la inseguridad alimentaria. En esos años, el primer intento de reforma agraria en Nicaragua tuvo como objetivo ampliar la frontera agrícola y continuar la expansión colonizadora. Sin embargo, la distribución de tierras entre el campesinado ocurrió mayoritariamente en la periferia de la actividad agroexportadora.

Durante la revolución sandinista, la reforma agraria tenía el objetivo de redistribuir de forma inmediata y masiva la tierra "…liquidando la usurpación latifundista en beneficio de los trabajadores (pequeños productores) que laboran la tierra, expropiando y liquidando el latifundio capitalista y feudal […]" (Fauné 2014: 3). Asimismo, dicha redistribución contenía un fuerte componente de equidad de género. En 1981, la Ley de Reforma Agraria establecía la igualdad de derechos para ambos sexos y a las mujeres como beneficiarias directas de la adjudicación de tierras independientemente de su posición de parentesco.[4] Sin embargo, las brechas y prácticas socio-culturales discriminatorias de género impidieron que esto se concretara. Del total de personas beneficiadas por la reforma agraria únicamente 9.5 por ciento de estas fueron mujeres (FAO 2007). Es importante señalar que este dato incluye también a mujeres que recibieron títulos de tierra de forma mancomunada con sus parejas, lo cual en la práctica redujo el acceso efectivo a la tierra por parte de las mujeres al no ser ellas las receptoras directas de los títulos. Esto hizo que los hombres continuaran manteniendo el control de la tierra a pesar de esta reforma.

Posteriormente, en la década de los 90, como resultado directo de la incidencia de mujeres bajo la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) y el trabajo de sensibilización realizado con el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM) y el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), aumentó la titulación de tierras a nombre de las mujeres en un 31 por ciento (FAO 2007). La mayoría de esta titulación, sin embargo, se llevó a cabo de manera mancomunada.

[4] Decreto No. 782/81, con modificaciones por la Ley No.14 de 1986.

Posteriormente, en 1997, se formuló la Ley 278 sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria que establecía la obligación de titulación conjunta para todas las nuevas adquisiciones de tierras tanto bajo matrimonio como unión de hecho. La brecha de género, sin embargo, se profundizó. Como muestra el gráfico 1, a continuación, entre 1998 y 2006, la tenencia de la tierra en manos de mujeres disminuyó en un 7 por ciento. En contraste, la proporción de tierras en manos de hombres incrementó en un 9.8 por ciento.

Gráfico 1. Distribución de la tenencia de la tierra 1998-2006 (porcentaje)

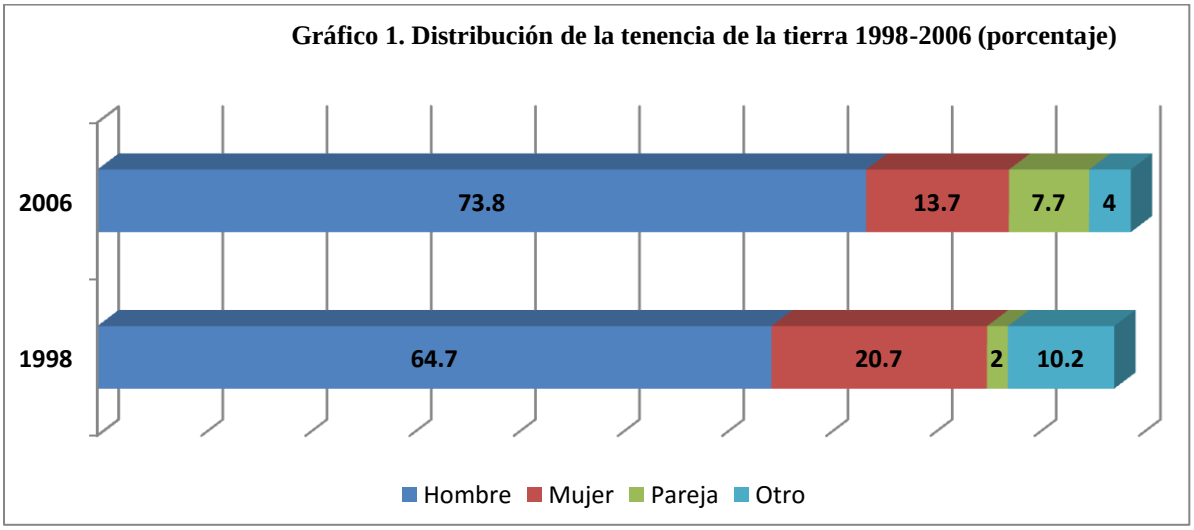

Fuente: Basado en FIDEG 2008.

Las políticas de privatización y ajuste económico estructural implementadas en los años 90 fueron acompañadas del fenómeno denominado como la Contrarreforma Agraria. La Contrarreforma Agraria consistió en el desmantelamiento de las medidas tomadas en el marco de la revolución sandinista en torno a la tierra, así como la re-privatización y re-concentración de las tierras. En 1991, la Ley 133 sobre el Restablecimiento y Estabilidad del Orden Jurídico de la Propiedad Privada, Estatal y Municipal anuló de forma retroactiva todas las donaciones de tierra hechas por el Estado (Asamblea Nacional 1992). Aquellas cooperativas que no habían legalizado su situación para ese entonces (alrededor del 85 por ciento), se vieron afectadas y muchos campesinos y campesinas fueron expropiados de gran parte de las tierras que les habían sido entregadas anteriormente (RECMURIC 2015: 42).

El acompañamiento productivo y técnico del Estado a los pequeños y medianos productores decayó considerablemente en esta época al igual que el crédito agropecuario. El financiamiento estatal que recibían estos actores a través del Banco Nacional de Desarrollo (BANADES) fue descontinuado. Esto debilitó el rol social y económico que jugaba este sector. Entre 1990 y 1992, el número de familias campesinas que recibían créditos agropecuarios disminuyó de 97,217 a 34,684, excluyendo a pequeños productores (Spoor 2000: 19).

Actualmente, la intensificación de monocultivos como la palma africana, el maní, la caña de azúcar, las plantaciones forestales, así como la expansión de la frontera agrícola están

profundizando la demanda y competencia por la tierra y otros recursos naturales como el agua. Esto ha generado presión sobre dichos recursos en un contexto de mayor desforestación, sequía, y cambio climático. Asimismo, los proyectos hidroeléctricos y otros de gran envergadura en términos de infraestructura están incidiendo de manera directa en la concentración de tierras, lo cual profundiza las desigualdades. Actualmente, el 47 por ciento de los productores explotan extensiones de tierra menores a 5 manzanas y utilizan menos del 3 por ciento de la tierra agrícola. En cambio, menos del 3 por ciento de los propietarios utilizan casi el 40 por ciento de la tierra agrícola y poseen extensiones de más de 200 manzanas (RECMURIC 2015: 42).

De igual manera, la falta de legalidad de la tierra genera inseguridad e inestabilidad, lo cual incrementa la vulnerabilidad económica y social de las mujeres. El 30 por ciento de las tierras rurales no poseen documentos legales (FIDEG 2008). De este porcentaje, 11 por ciento no tiene ningún tipo de papeles, un 9 por ciento posee títulos de reforma agraria y un 3 por ciento otros documentos que confirman la posesión de la tierra pero no su propiedad. En el caso particular de la propiedad mancomunada, estudios posteriores han descubierto que algunos títulos se adjudicaron a la familia y no a la pareja, debido a un manejo erróneo del término mancomunado (FIDEG 2008: 95).

Esta situación desventajosa se repite en distintas escalas, estableciendo un régimen multi-desigual de acceso a la tierra para las mujeres en Nicaragua. El diagnóstico rápido elaborado por FIDEG en 2008 sobre la tenencia y acceso a la tierra entre las socias de FEMUPROCAN refleja claramente estas tendencias.

Hallazgos principales del diagnóstico rápido en 2008

En el 2008, el diagnóstico rápido sobre la tenencia y acceso a la tierra contempló a 343 socias (338 mujeres y 5 hombres) organizadas en 43 cooperativas que forman parte de FEMUPROCAN y están situadas en 19 municipios de diferentes zonas de Nicaragua.

En términos generales, el diagnóstico muestra la situación desventajosa de las socias en torno al acceso a la tierra. Ese año, del total de socias entrevistadas, el 61 por ciento declaró tener acceso a tierras propias y un 39 por ciento reportó que accedían a la tierra a través de otras formas. Entre las formas de acceso figuraban: las tierras prestadas (15.6 por ciento), alquiladas (14.6 por ciento), a medias (8.5 por ciento) y cedidas (0.5 por ciento). El gráfico 2, a continuación, refleja los diferentes tipos de acceso a la tierra por parte de las socias de FEMUPROCAN.

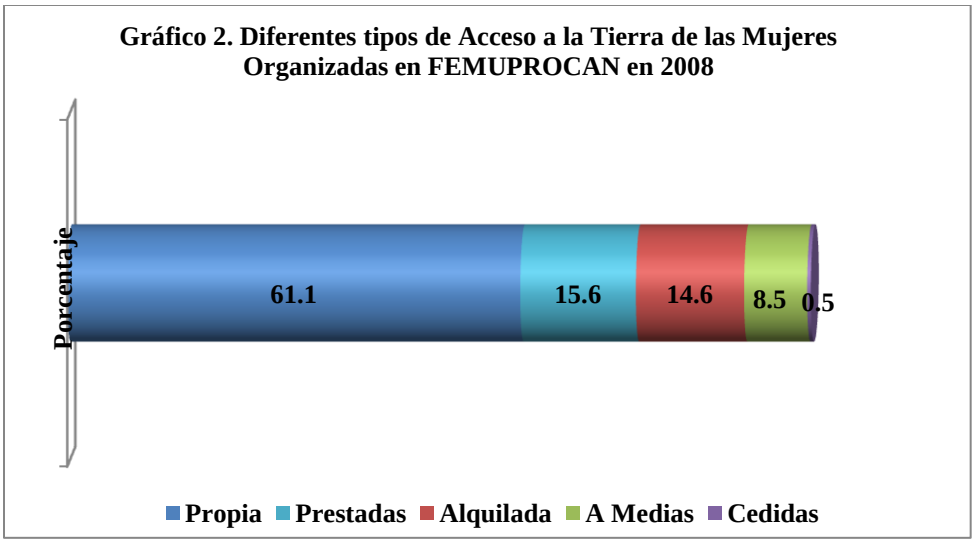

Fuente: FEMUPROCAN 2008.

Asimismo, alrededor del 75 por ciento presentaba algún problema de legalización de sus tierras. Es decir, que aunque las mujeres catalogaran las tierras como propias, estas no necesariamente estaban respaldadas legalmente a su nombre o se encontraban en situaciones de vulnerabilidad o "limbo" legal.

Igualmente, se identificó que el tamaño de las parcelas a las que accedían las socias de FEMUPROCAN era relativamente pequeño (menos de 10 manzanas) pero que ellas "… [diversificaban] sus cultivos, convirtiendo sus parcelas en proveedoras de la seguridad alimentaria de su familia y, por otro lado, en generadoras de ingresos para prodigarle a su hogar otros bienes necesarios para la reproducción de la misma" (FEMUPROCAN 2008: 12).

En promedio, el diagnóstico estableció, sin embargo, que incluso bajo la modalidad de "alquiler" de tierras, las mujeres tendían a acceder a parcelas de aproximadamente 2.6 manzanas. Únicamente un 12 por ciento de las mujeres reportaron acceder a parcelas de 20 manzanas o más. En contraste, los hombres accedían, en la mayoría de los casos, a parcelas de 10 manzanas de tierra o más (FEMUPROCAN 2008). El gráfico 3, a continuación, ilustra los porcentajes de socias según el tamaño de las parcelas de tierra a las que accedían en 2008.

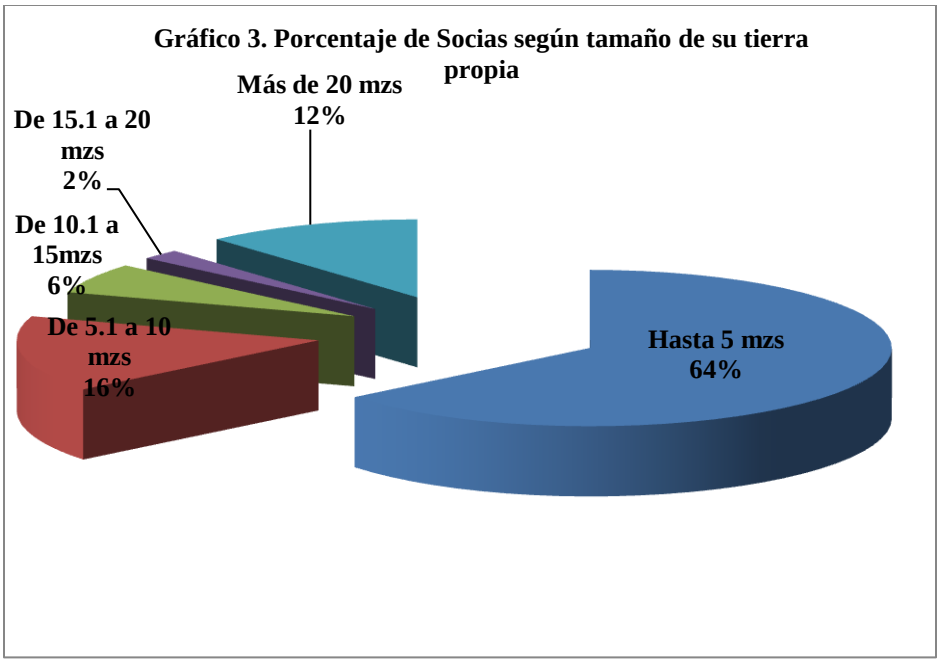

Fuente: FEMUPROCAN 2008.

Por otro lado, las mujeres informaban que los altos costos de alquiler fungían de obstáculos para el acceso de las socias a la tierra. Esto limitaba las posibilidades de generar economías de escala y diversificación de la producción. Igualmente, la falta de recursos financieros (préstamos y crédito agropecuario), así como la obtención de ingresos limitados (a través de la economía informal, mayoritariamente en forma de venta de rosquillas, cuero y tejidos) no les permitían a las mujeres realizar inversiones tanto en sus parcelas como en sus hogares (FEMUPROCAN 2008).

Algunos de estos elementos se ven reflejados en los hallazgos de los grupos focales realizados en el marco de este estudio. Esto indica que el acceso desigual de las mujeres a la tierra se mantiene. Sin embargo, elementos de empoderamiento como un incremente en el poder y la capacidad de negociar dentro y fuera de los hogares, así como la organización y participación de las mujeres en redes y organizaciones ha mostrado avances importantes.

Hallazgos de los grupos focales

Los grupos focales arrojan información clave sobre las condiciones actuales de acceso a la tierra por parte de las mujeres entrevistadas; la tenencia/legalidad, forma de obtención, uso y aprovechamiento de la tierra. Las condiciones de acceso a la tierra encontradas en 2008 estaban estrechamente relacionadas a las condiciones de vida de las mujeres, y muy especialmente a la seguridad alimentaria y la pobreza dado el vínculo de ambas con la producción agrícola. Si bien esta relación fue presentada en el diagnóstico rápido, los grupos focales permitieron profundizar en ella y complementar dicha información.

Los hallazgos de los grupos focales se estructuran de la siguiente manera: el significado(s) de la tierra; los tipos de acceso a la tierra y sus ventajas y desventajas; los beneficios del acceso a la tierra y los factores que lo facilitan; las barreras que limitan el acceso; los usos de la tierra y las concepciones de género relacionadas a estos; los factores de empoderamiento en la esfera pública y privada y los impactos en las relaciones de poder en el hogar; las estrategias de agencia y resistencia; y finalmente el rol de las redes sociales y asociaciones de mujeres en el empoderamiento de las mujeres.

Significado(s) de la tierra

El diagnóstico rápido de 2008 establecía que un mejor acceso a la tierra por parte de las mujeres implica su visibilización como agente productivo (…) de cambio y aporte a la economía de sus hogares. Esta noción fue validada y profundizada por las mujeres que participaron en los grupos focales en tanto la tierra es concebida como un elemento de identidad y arraigo cultural. La mayoría de mujeres en los 3 grupos focales se expresan sobre la tierra como si se tratara de un ser vivo, indicando que para ellas el significado de la tierra conlleva connotaciones simbólicas relacionadas a la subsistencia, la vida, y el bienestar de las futuras generaciones. Todos estos elementos y esta multiplicidad de miradas sobre la tierra sostienen una cosmovisión particular, la cual estas mujeres aparentemente comparten.

A simple vista, dicha cosmovisión se expresa en un balance entre los procesos que sostienen la vida (vivir de la tierra y hacerla producir como medio de subsistencia) y los mecanismos que la perpetúan (conservación ambiental). Esto deriva en prácticas agroecológicas a un nivel discursivo, y como veremos más adelante, también a un nivel práctico.

Los significados conferidos a la tierra no están desprovistos de simbolismos de género. Estos están en muchos casos relacionados a roles de cuido y sustento tradicionalmente vinculados con lo "femenino". En este sentido, las mujeres se refieren a la tierra como una "madre" que da vida y cuida de sus hijos. De igual manera, la ausencia de la tierra es simbolizada como un "dolor" o "pérdida" de un ser querido. El recuadro 2 contiene algunos de estos significados y simbolismos expresados por las informantes en los grupos focales.

Recuadro 2. Significados y simbolismos de la tierra

"Hablar de tierra es hablar de vida (…) y hablar de la vida, es hablar de esperanza, es hablar de futuro, es hablar de un empleo permanente para la familia (…)"

"La tierra para mí significa ser la madre, porque de la tierra comemos, de la tierra somos y a la tierra vamos a volver (...)"

"(…) la tierra también es el medio para proteger el medioambiente. Es algo (…) maravilloso. La tierra es un bien que los seres humanos necesitamos para sobrevivir y la debemos de cuidar y (…) es algo lindo verdad la tierra, ver cómo producen los alimentos, cómo se producen las plantas, los seres vivos (…)"

Y en casos donde no se tiene la tierra:

"(...) es como decir cuando a alguien se le muere un ser querido que lo quería tanto, eso es no tener tierra. Es un dolor para las que no tenemos tierras porque sabemos que al tener tierras tenemos dónde vivir, dónde sembrar, dónde producir para poder sustentar a las familias (...)"

Tipos de acceso a la tierra

Las mujeres que participaron en los grupos focales acceden de distintas formas a la tierra, lo cual les genera ciertas ventajas y también desventajas. Con el fin de hacer un análisis más detallado de los grupos focales, este acápite presentará los resultados en torno a los tipos de acceso a la tierra por grupo focal.

En el caso del grupo focal 1 (que incluyó a representantes de Río Blanco, El Cuá, Abisinia, Rancho Grande, Tuma La Dalia, Muy Muy, y San Dionisio), las participantes representaban a 154 socias distribuidas en 7 cooperativas. Los tipos de acceso a la tierra para las mujeres representadas en este grupo focal son principalmente tres: 1) mancomunadas; 2) alquiladas; y 3) tierras propias. Cabe señalar que un total de 22 socias de las 154 representadas a través de las informantes no tienen acceso a la tierra y se dedican a otras actividades de subsistencia. Para ellas, la pertenencia a las cooperativas mejora sus posibilidades futuras de acceder a la tierra. La tabla 4 ilustra los tipos de acceso a la tierra por parte de las mujeres representadas en el grupo focal 1.

Tabla 4. Tipos de acceso a la tierra en el grupo focal 1.

Cuantificación por cooperativa y tipos de acceso a la tierra							
Tipos de acceso							
Nombre de la cooperativa	**Municipio de procedencia**	**Alquiladas y/o sin acceso (no se especificó)**	**Tierras Mancomunadas**	**Tierras alquiladas**	**Tierras Propias**	**No acceden a tierras**	**Total de socias**
Cooperativa Ofelia Martinez	Municipio de Rancho Grande			7	5		12
Cooperativa Nueva Esperanza	Municipio, Muy Muy	24	1		3		28
Cooperativa Amanda Espinoza	Municipio, El Tuma La Dalia			6	4		10

Cooperativa María Venancia	Municipio de Rancho Grande	4	3		3		10
Cooperativa Mujeres Productoras	Municipio, Rio Blanco		25	10	5	22	62
Cooperativa Matilde Rocha	Municipio, El Cua		1	7	4		12
Mujeres Productoras Número 2	Municipio, San Dionisio, Matagalpa	12	6		2		20
Total		**40**	**36**	**30**	**26**	**22**	**154**

Nota: Estas cifras provienen de lo que reportaron las participantes en los grupos focales y no como resultado de un registro oficial.

Estos datos muestran que la tierra continúa siendo un bien de difícil acceso para las mujeres. 72 de las 154 mujeres representadas en este grupo focal no tienen tierras propias. De este total, 30 acceden a las tierras pagando un alquiler mientras que 22 de ellas no acceden a la tierra y 40 son mujeres sin tierras propias. Sin embargo, en este caso no se especificó cuántas de ellas alquilan y cuántas no acceden a la tierra. Aquellas mujeres que no acceden a la tierra por ninguna vía, se dedican a trabajar como asalariadas (trabajadoras domésticas, por lo general) o por cuenta propia en pequeños negocios como pulperías, venta ambulante de ropa y de comida, entre otras. Su situación socioeconómica, los precios y condiciones de alquiler de la tierra, así como el precio de venta de la tierra, son algunos de los factores que limitan su acceso a la tierra.

Por otro lado, de las 154 socias de estas cooperativas, 36 acceden a tierras de manera mancomunada mientras que solo 26 mujeres tienen tierras propias a las cuales accedieron a través de herencia, compra directa de tierras, y fondos de tierra a través de cooperativas. En el caso particular de una socia, esta obtuvo su tierra vía reforma agraria. La mayoría de mujeres representadas en este grupo focal con tierra propia tienen títulos legales a su nombre. Asimismo, las mujeres que han logrado comprar tierra lo han hecho a través de ahorros acumulados a lo largo de mucho tiempo. Este, sin embargo, no es el caso para la mayoría de mujeres que participaron en este estudio.

En el caso de las tierras alquiladas, las mujeres de este grupo focal reportan que las tierras son generalmente alquiladas por grandes productores y terratenientes de la zona. Los costos oscilan entre C$ 3,000 y C$ 5,000 córdobas.[5] En otros lugares del país, el alquiler de tierras bajo esta modalidad puede llegar a costar entre 200 y 400 dólares estadounidenses (RECMURIC 2015). El costo del alquiler puede ser cancelado en efectivo o en especies. Por ejemplo, a través de un porcentaje de la cosecha, la entrega de semillas, entre otros. Esto tiende a ser beneficioso para las

[5] Aproximadamente entre 100 y 200 dólares estadounidenses.

mujeres cuando estas no generan suficientes ganancias económicas de la comercialización de sus productos agrícolas.

Las mujeres que acceden a tierras mancomunadas, en la mayoría de los casos, los títulos de propiedad están a nombre de sus esposos o compañeros. Sin embargo, las que logran acceder por esta vía lo hace a través de cesiones de derechos, desmembración del terreno, declaratoria de herederos, u otro documento legal. En algunos casos, los hombres ceden derechos de acceso a la tierra a la mujer y también a los hijos. En otros, la tierra se usa de manera mancomunada de hecho, pero no de derecho. En efecto, algunas mujeres que participaron en los grupos focales reportan que no tienen ningún título u otro respaldo legal que así lo establezca y demuestre. Por tanto, su acceso a la tierra es vulnerable e impredecible.

En el grupo focal 2, las participantes representaban a 111 socias organizadas en 5 cooperativas en Nueva Guinea, San Francisco Libre, y Somoto. Las cuatro principales formas de acceso a la tierra para las mujeres representadas en este grupo focal son: 1) tierras alquiladas y prestadas (es decir, parte de la tierra es alquilada y otra parte es prestada), 2) tierras propias y prestadas (parte de la tierra es propia y otra parte son prestadas), 3) tierras prestadas únicamente, y 4) tierras propias.

La mayor parte de las socias representadas en este grupo focal (35) acceden a la tierra a través de un alquiler o préstamo de tierras que ocurre normalmente entre amigos y familiares, los cuales generalmente son hombres (esposos, padres, o hermanos). El préstamo también es utilizado de forma paralela a la tenencia de tierras propias (31 de 111 mujeres). Este tipo de acceso se relaciona con las características de la tierra a la que acceden la mayoría de mujeres con tierra propia: pequeña extensiones y/o con orientaciones no agrícola.

En menor proporción (23 de 111), las mujeres acceden únicamente a tierras prestadas. Sin embargo, el número de socias que accede de esta manera es mayor a aquellas con tierras propias (17 de 111). Es importante señalar que 5 de las 111 socias de las cooperativas que fueron representadas en el grupo focal no acceden a la tierra y se dedican a otra actividad económica o han emigrado fuera del país (principalmente a Costa Rica). En algunos casos, estas mujeres accedían a la tierra a través de alquiler o préstamo. Sin embargo, debido a la reciente sequía tuvieron pérdidas económicas y decidieron no invertir en el nuevo ciclo agrícola. La tabla 5 muestra los tipos de acceso a la tierra en el grupo focal 2.

Tabla 5. Tipos de acceso a la tierra en el grupo focal 2.

Cuantificación por cooperativa y tipos de acceso a la tierra
Tipos de acceso

Nombre de la cooperativa	Municipio de procedencia	Alquiladas y Prestadas	Propias y Prestadas	Tierras Prestadas	Tierras Propias	No acceden a tierras	Total de socias
El Paraíso	Nueva Guinea	17			7		24
Luisa Amanda Espinoza	San Francisco Libre		18	2			20
1ero de Noviembre*	Somoto	18			2	5	25
Las Maravillas	Nueva Guinea		13	8			21
Bello Amanecer**	San Francisco Libre			13	8		21
Total		**35**	**31**	**23**	**17**	**5**	**111**

*Las 5 mujeres que no acceden a tierras se dedican a otra actividad "por problema de sequía".
**5 de las mujeres que prestan tierras se las piden prestadas a los maridos. Nota: Estas cifras provienen de lo que reportaron las participantes en los grupos focales y no como resultado de un registro oficial.

Al igual que en el grupo focal 1, el pago en especies es también una estrategia para acceder a la tierra. Cuando los préstamos de tierra son realizados por no familiares, estos funcionan como un arriendo ya que a cambio del uso de la tierra los dueños piden que las mujeres dejen la tierra "empastada" y fertilizada. Esto indica que para las socias representadas en este grupo focal, las redes sociales y familiares son un factor determinante en su acceso a la tierra. Sin embargo, dado que la mayor parte de los "prestamistas" son hombres (esposos, padres, suegros, vecinos, o hermanos), esto también reitera la brecha de género que existe en el acceso a este fundamental recurso. En otras palabras, la tierra sigue estando en manos de los hombres.

En el grupo focal 3, las participantes representaban a 177 socias de 7 cooperativas situadas en Terrabona, Sébaco y Ciudad Darío. Las formas de acceso a la tierra para estas socias son cinco: 1) tierras prestadas (por familiares, vecinos, amigos), 2) tierras alquiladas y prestadas (es decir,

una parte es alquilada y la otra prestada), 3) tierras "a medias" (es decir, algunas socias comparten con otras socias o con sus esposos/parejas el alquiler de una tierra y el trabajo. En otros casos, las mujeres buscan a alguien con tierra y asumen los costos de los insumos y el trabajo. A cambio, ellas entregan parte de sus cosechas), 4) tierras alquiladas, y 5) tierras propias. La tabla 6 ilustra las diferentes formas de acceso a la tierra de las mujeres en el grupo focal 3.

Tabla 6. Tipos de acceso a la tierra en el grupo focal 3.

Cuantificación por cooperativa y tipos de acceso a la tierra							
Tipos de acceso							
Nombre de la cooperativa	**Municipio de procedencia**	**Tierras Prestadas**	**Alquiladas y Prestadas**	**Tierras "a medias"**	**Tierras Alquiladas**	**Tierras Propias**	**Total de socias**
Rita Lorena	Terrabona	3		17	9	5	34
Nueva Esperanza	Terrabona	20		14		1	35
María Castil	Terrabona		17			6	23
El Triunfo	Ciudad Darío		23			5	28
Amistad #2	Ciudad Darío	9		5	7	2	23
El Tamarindo	Sébaco	15			14	5	34
Total		**47**	**40**	**36**	**30**	**24**	**177**

Nota: Estas cifras provienen de lo que reportaron las participantes en los grupos focales y no como resultado de un registro oficial.

Estos datos muestran que la mayoría de socias (47 de 177) acceden a la tierra mediante el préstamo de tierras por parte de padres y esposos/parejas y, en el menor de los casos, otras socias que poseen tierra propia. Asimismo, 40 mujeres acceden a tierras vía alquiler y préstamo. En este caso, parte de las tierras son alquiladas y el resto son cedidas en forma de préstamo. A su vez, 36 mujeres acceden a la tierra "a medias" compartiendo gastos de alquiler o "pagando" el acceso a la tierra a través de su capital de trabajo, semillas o productos agrícolas. De igual manera, 30 de 177 mujeres alquilan la tierra mientras que 24 de ellas tienen tierras propias. Sin embargo, algunas no poseen escrituras legales y/o promesas de venta debidamente inscritas en el registro

de la propiedad. Esto las sitúa en situaciones de vulnerabilidad en torno a la propiedad y las limita en posibles planes de inversión y financiamiento afectando su futuro.

En resumen, las mujeres acceden a la tierra en situaciones de desventaja en comparación a los hombres. En general, las mujeres que participaron en los grupos focales, así como las socias a las que ellas representan no tienen tierras propias. La gran mayoría accede a las tierras a través de mecanismos de mercado (alquiler y/o compra), préstamos (en relaciones de dependencia generalmente con hombres), y arreglos "a medias" (alquiler, intercambio de capital de trabajo, cosechas u otros bienes como semillas y empastado, fertilización, entre otros). Esto impacta de manera directa en sus trayectorias de vida y, como veremos más adelante, en su empoderamiento.

Ventajas y desventajas según tipos de acceso a la tierra

Las mujeres que participaron en los grupos focales identifican que el acceder a tierras propias legalmente establecidas trae consigo únicamente ventajas. Muchas reportan que esto abona al empoderamiento y la autoestima, al reconocimiento social, y a la toma de decisiones dentro y fuera del hogar. Asimismo, mejora las posibilidades de ser sujetas de crédito y aumenta la seguridad alimentaria, la inversión y la creación de un patrimonio que asegure el bienestar de las y los hijos en el futuro.

Algunas mujeres informan que cuando las cosechas en tierras propias son exitosas les permite invertir sus ingresos en la educación de sus hijos. Sin embargo, es evidente que los roles tradicionales y las barreras socio-culturales siguen afectando de manera desigual a las hijas mujeres, lo cual obstaculiza su trayectoria educativa y su inserción laboral:

"(...) de lo que cultivamos allí hemos sacado [adelante] a los chavalos. Tuve 3 hijos que fueron bachilleres. Dos se fueron a la universidad. Uno es profesor y el otro está en Managua estudiando en la UNI, ingeniería y la chavala que solo sacó el bachillerato y se casó pero de ahí salió el estudio de ellos…"

La maternidad *per se* no es un elemento negativo en la trayectoria de las mujeres. Sin embargo, la repartición desigual, dentro y fuera del hogar, de las tareas de cuido que aseguran el sostén de la vida pueden convertir la maternidad (especialmente en mujeres jóvenes) en una barrera para su trayectoria educativa y profesional (Alaníz, Carrión y Gindling 2015; Álvarez 2015; etc.). Por tanto, es fundamental establecer políticas públicas que aligeren y distribuyan de manera más equitativa la carga doméstica que generalmente sobrellevan las mujeres y transformen las prácticas socio-culturales en torno a las relaciones de género en el mediano y largo plazo.

Las mujeres que cuentan con tierra propia comparten la percepción de que esto les confiere poder de decisión sobre la producción y sus ingresos. De igual manera, acceder a tierra propia genera independencia, la cual se expresa en la capacidad de tomar decisiones y emprender

actividades por ellas mismas. A su vez, las mujeres coinciden en que estos elementos influyen positivamente en su autoestima, auto-cuido, y seguridad frente a los hombres:

"(..) Nos da más poder porque nosotras decidimos lo que vamos a hacer con esa tierra, ya sea lo que sembramos o lo que sacamos de allí. Si sacamos ganancias o no sacamos ganancia, nosotras nos empoderamos porque tenemos nuestra tierra a nuestro nombre, tenemos el poder y ya los hombres no nos van a dar atol con el dedo."

En la mayoría de los casos en los que las mujeres han recibido sus tierras por herencia o cesión de derechos por parte de padres o maridos, las extensiones de tierra son pequeñas y muchas veces tienen una orientación no agrícola. Esto hace que algunas mujeres requieran tierra adicional para destinarla a la producción agrícola y el autoconsumo, lo cual las lleva a alquilar o prestar tierras. Esto aumenta sus costos y por ende dificulta la producción y la generación de ingresos.

Para las mujeres que acceden a la tierra de manera mancomunada, las principales ventajas son: acceder a tierras propias, producir alimentos, asegurarse un lugar donde vivir, incidir en decisiones productivas y, en algunos casos, llegar a formar unidades de producción familiares. La titulación y el respaldo legal de las tierras, sin embargo, sigue siendo un problema. En el caso de una de las mujeres que participaron en los grupos focales, ella tiene un documento legal (no especificado) que avala sus derechos sobre 5 de las 20 manzanas de tierra que posee su familia. Sin embargo, el título de propiedad está inscrito a nombre de su esposo, no de ella. Esto genera inseguridad legal y productiva para las mujeres que se encuentran en similares situaciones.

Cabe destacar que el acceso a la tierra de manera mancomunada fue el tipo de acceso menos común entre las informantes. Solo 36 de 462 mujeres en total reportaron acceder de esta manera a la tierra. Es decir, un 7.8 por ciento de todas las mujeres representadas por las participantes de los grupos focales. Algunas de las desventajas asociadas a este tipo de acceso a la tierra son tal como ilustra el caso arriba descrito: la falta de control sobre la propiedad en el marco de relaciones desiguales de poder, y en algunos casos, violentas con los hombres. Es decir, que aunque las mujeres tengan la posibilidad de ser co-propietarias de las tierras, las desigualdades y prácticas de género hacen que las mujeres tengan en estos casos acceso a la tierra de derecho, pero no de hecho. Esto acentúa su vulnerabilidad, dependencia económica y sometimiento:

"Uno se siente más humillado porque tiene que aceptar lo que digan los hombres; si está a media[s] la tierra, tendría que llevársela al suave uno ahí."

Para la mayoría de mujeres que participaron en los grupos focales, las otras formas de acceso a la tierra (préstamo, alquiler, mancomunadas) representan más desventajas que ventajas. En el caso del acceso a tierras obtenidas vía préstamo o alquiler, las mujeres consideran que ambas modalidades implican tener poco control sobre la tierra y las decisiones productivas mientras que

al mismo tiempo plantean una incertidumbre sobre la disponibilidad de la tierra en el largo plazo. Quienes acceden mediante un alquiler, sin embargo, se enfrentan a una desventaja adicional: el costo financiero. En general, los costos de alquiler de la tierra encarecen la producción e implican riesgos adicionales para las mujeres, especialmente frente a los efectos del cambio climático y las relaciones de poder desiguales con los dueños de las tierras. Esto ha convertido a la actividad agrícola en una actividad económica altamente impredecible.

Muchas mujeres sostienen que los terratenientes –hombres en su mayoría– son quienes establecen las reglas y condiciones del alquiler y, en cualquier momento, pueden cambiar o romper los acuerdos, lo cual aumenta su vulnerabilidad y las expone a vivir posibles abusos. Esto ha desincentivado a muchas mujeres a buscar tierras a través del alquiler, obligándolas a dedicarse a otras actividades económicas (economía informal). La tabla 7 muestra las ventajas y desventajas que las mujeres identifican con los distintos tipos de acceso a la tierra.

Tabla 7. Ventajas y desventajas según los tipos de acceso a la tierra.

Tipo de acceso a la tierra	Ventajas	Desventajas
Propias	• Ayuda al empoderamiento. • Aumenta el poder de decisión sobre la tierra y la producción. • Genera independencia y respeto dentro y fuera del hogar. • Mejora la autoestima de las mujeres. • Da acceso al crédito agrícola. • Permite el autoconsumo y la comercialización. • Contribuye a la seguridad alimentaria y la producción agroecológica. • Mejora la economía familiar y nacional. • Fomenta la producción.	• Extensiones pequeñas de tierra. • Parcelas con una orientación no agrícola. • Inseguridad legal.
Mancomunadas	• Permite trabajar como una empresa familiar.	• Dependencia económica. • Inseguridad legal (en algunos casos). • Falta de control y decisión sobre la propiedad. • Sometimiento por parte la mujer a la voluntad del dueño(s) de la tierra.
Prestadas	• No conlleva (necesariamente) costos financieros. • Permite acceder a la tierra. • Es posible intercambiar cosechas o capital de trabajo a cambio de tener acceso a la tierra por esta vía.	• Falta de control y poder de decisión sobre la tierra. • Limita el desarrollo de actividades productivas, re-inversión y prácticas agroecológicas. • Costos, riesgos de pérdida e incertidumbre. • Limita la participación en

		programas sociales y/o productivos. • Obstaculiza el acceso al crédito. • Este tipo de acceso a la tierra se asocia a un menor reconocimiento social.
Alquiladas	• Permite acceder a la tierra. • En algunos casos, es posible intercambiar cosecha, semillas, o capital de trabajo a cambio de tener acceso a la tierra por esta vía. Cabe destacar que esto representa una ventaja cuando la cosecha es abundante.	• Incertidumbre y relaciones de poder desiguales con los terratenientes. • Altos precios de alquiler. • Limita el desarrollo de actividades productivas, re-inversión y prácticas agroecológicas. • Limita la participación en programas sociales y/o productivos. • Costo del alquiler encarece el costo de producción. • Acceso inestable genera costos y riesgos de pérdida. • Este tipo de acceso a la tierra se asocia a un menor reconocimiento social.

Fuente: Elaboración propia.

El acceso a tierras prestadas comparte muchas de las desventajas del alquiler de tierras tales como la falta de control sobre la tierra y decisiones productivas, así como la incertidumbre en torno al acceso. Esto inhibe la capacidad de agencia de las mujeres y limita sus actividades productivas como la selección de rubros y distribución de parcelas, la re-inversión como por ejemplo, la instalación de sistemas de riego y preparación para ciclos agrícolas siguientes, así como las prácticas agroecológicas, las cuales necesitan tiempo en su implementación y desarrollo. Asimismo, las tierras prestadas conllevan ciertos costos, especialmente de preparación de la tierra para los cuales no hay garantía de recuperación. Muchas mujeres se enfrentan además al hecho de que los dueños de las tierras no prestan la tierra durante períodos prolongados ni les permiten (usualmente) utilizar la misma parcela año con año. Todos estos elementos terminan mermando la productividad de la tierra y los ingresos de las mujeres:

"La tierra prestada no se la dan para mucho tiempo, entonces se la dan como limitada, por lo menos alguien de mi familia me dice: -yo te la presto un año. Pero, ya esa tierra yo la dejo preparada y él me puede prestar otro pedazo, pero ya en otro lugar de la finca y así, entonces eso a nosotros nos limita y nos perjudica porque estamos solo dejándoles preparada la tierra, abonada y todo."

La falta de acceso a tierras es uno de los principales problemas que enfrentan actualmente las mujeres en zonas rurales del cual se derivan otras importantes problemáticas sociales como la migración y el trabajo infantil. La migración provee soluciones económicas a las y los migrantes

y sus familias en las comunidades. Sin embargo, también genera desarraigo y conlleva costos psicosociales muy altos, así como a situaciones, en algunos casos, de explotación. Por su parte, el trabajo infantil expone a los niños y niñas del campo a situaciones de alto riesgo y a un sistema de producción agrícola desigual en el que en muchos casos los derechos laborales no son respetados:

"(…) sus hijos [de las mujeres que no acceden a tierras] tuvieron que migrar a Costa Rica (…) ganan 100 córdobas y si no se hacen la tarea les dan 50 córdobas y les dan un tarellón que son 800 varas de carril, carrilando café, a los hijos de estas socias porque son los hijitos que trabajan de 18 años, 17 años los hijos. Entonces les dan otra tarea de 5 mil estacas para sembrar café y si no se las hacen, si les faltan 20 ya no les pagan el día completo, les pagan taza por unidad (...)"

Finalmente, consideran que la falta de acceso a la tierra desmotiva a los y las jóvenes rurales, lo cual junto a la falta de acceso a una educación de calidad y oportunidades de inserción en el mercado laboral en sus localidades están influyendo en los brotes de violencia, delincuencia, e inseguridad que se viven actualmente en el campo. De acuerdo a estas mujeres, los jóvenes en sus comunidades están formando pandillas e incurriendo en actos delictivos para generar ingresos y poder sobrevivir. Esto genera un ambiente de inseguridad que afecta a todas y todos a nivel local.

Beneficios y facilitadores del acceso a la tierra

Las mujeres, en su mayoría, vinculan los beneficios del acceso a la tierra a la tenencia propia. Estos se centran en: los beneficios ligados a las condiciones materiales de vida (ingresos) y al empoderamiento. A su vez, perciben que estos beneficios no solo impactan sus vidas sino las de su familia, comunidad y país. Esto reafirma su identidad y el rol que perciben jugar como productoras agrícolas en la economía nacional:

"La tierra es [de] gran utilidad para uno y tiene muchos beneficios al hogar, a la familia, a nuestros hijos, a uno y incluso a la comunidad y al país entero porque las cosechas que nosotros hacemos en nuestras tierras son de gran beneficio para todos."

Si bien en esta cita la informante hace una distinción entre los beneficios personales *"para uno"* y los familiares, esto es una excepción. La mayor parte de las mujeres que participaron en los grupos focales logran, a nivel discursivo, identificar algunos beneficios personales del acceso a la tierra en relación a su empoderamiento. Sin embargo, no consiguen hacer la distinción entre los beneficios (materiales) personales de acceder a la tierra y los de sus familias. Esto sugiere una interiorización de los roles tradicionales de género que establecen y equiparan el bienestar de la mujer con el de su familia como si fuesen dos elementos intercambiables. El resultado es una invisibilización y/o negación de las necesidades básicas y el auto-cuido por parte de las propias mujeres, lo cual complejiza los patrones y dinámicas de la desigualdad de género.

En este sentido, la mayoría de las mujeres coincidieron en que el acceso a tierras propias les permite obtener ingresos con los que satisfacer las necesidades básicas del hogar, lo cual junto a la producción para el autoconsumo mejora las condiciones de vida y la seguridad alimentaria de sus familias. En algunos casos, esto les ha permitido generar un ingreso extra para el hogar, lo que a su vez les ha dado la oportunidad de desarrollarse e invertir en sus parcelas. Por tanto, uno de los principales beneficios del acceso a tierra propia percibido por las mujeres es el aumento de sus ingresos.

Otro hallazgo, que aunque no se puede generalizar[6] es igualmente valioso, tiene que ver con que el acceso a tierra propia les permite a las mujeres tener una fuente de empleo alternativa al empleo que ellas consideran de mala calidad y en condiciones de explotación. Este elemento da luces sobre las preferencias ocupacionales de algunas mujeres y del rol primordial que puede jugar el acceso a la tierra en la ruptura del ciclo de reproducción de las desigualdades:

"Al ser tierra propia tenemos muchas mejoras, de que se echan de ver pues de que nuestras vidas cambian, nuestras familias viven un poco mejor, nuestros hijos pueden crecer trabajando, mientras que cuando uno no tiene nada ellos solo caminan trabajando ajeno (…) y son explotados también en su trabajo, porque el que tiene explota al campesino (…) prácticamente lo agarra como esclavo lo manda todo el día a trabajar por 120 [córdobas] (...) Yo he sido siempre de esas que mejor me voy al campo y no me voy a trabajar en una casa. Es demasiada la estafa que le hacen a las mujeres que trabajan en las casas de domésticas pagadas, mil quinientos, dos mil córdobas por 6-5 personas (…) [Mientras que] cultivando tus tierritas eso te lo vas a ganar, es cierto que lo vas a ver a largo plazo, pero te lo vas a ganar de un solo y estás trabajando a gusto tuyo y nadie te maltrata."

En cuanto al empoderamiento, las mujeres consideran que el acceso a tierra propia les confiere una mayor confianza en sí mismas y en su individualidad, lo que las estimula a sentirse capaz de tomar decisiones y llevar a cabo sus propios proyectos:

"Pienso que el tener la tierra y ser dueño de la propiedad le da espacio, logra [uno] muchos espacios, (…) yo creo que le da a la mujer empoderamiento, reconocimiento, respeto, independencia y yo creo que eso también levanta la autoestima de las mujeres. No nos sentimos que ahí estamos solo oyendo órdenes del marido porque él es dueño de la vaca, él tiene el fierro, él tiene todo, entonces, eso de la tierra es un gran logro para las mujeres…"

El control sobre la tierra y los recursos les permite también reproducir su capital vía el ahorro y el financiamiento destinado a la inversión. Esto conduce al empoderamiento económico lo cual a su vez ayuda a que las mujeres desarrollen su capacidad de agencia posicionándolas de mejor manera frente a las negociaciones dentro y fuera del hogar. Entre los factores que facilitan este proceso, las mujeres identificaron uno primordial: la pertenencia a una cooperativa o asociación de mujeres del campo. Según las informantes, el estar organizadas les ayudó a algunas a acceder a la tierra a través de créditos, participar y beneficiarse de programas productivos, y recibir capacitaciones en una amplia gama de temas fundamentales para su desarrollo como mujeres y

[6] Solo una mujer lo mencionó.

productoras agrícolas. En algunos casos, esto las ha llevado a sostener negociaciones exitosas con sus parejas en torno a la tierra:

"Una vez nosotras [la cooperativa] hacemos una gestión con un organismo existente en el municipio que se llama Mujer y Comunidad y entonces había una oportunidad de sacar crédito para una vaca (...) No prestaban el dinero si no teníamos tierra a nombre de nosotras y que también teníamos que hacer el fierro a nombre de nosotras (...). En muchas ocasiones yo le había dicho a mi marido que me diera un pedazo de tierra que fuera propio mío, pero él decía sí hombre, sí hombre pero sí pues nunca lo logré, pero en ese tiempo yo logro [un crédito] y le digo a él: mira, necesito ahorita porque si yo no tengo un documento que diga que la tierra es mía no me dan un crédito entonces de esa forma yo logré que él me asigne las 10 manzanas de tierra, también logró una hija mía de esa misma forma que le diera 5 manzanas."

Lo anterior revela que las mujeres ejercen agencia y actos de resistencia dentro de sus hogares, pero en muchos casos requieren de factores externos adicionales para consolidar sus demandas y fortalecer sus capacidades de negociación. Asimismo, el hecho de que los hombres cedan ante estas demandas, especialmente cuando las mujeres son beneficiarias de programas de desarrollo productivos, podría sugerir que ellos valoran los beneficios de las redes en las que se encuentran insertas las mujeres como algo positivo para la economía familiar, e incluso para ellos mismos. En estos grupos, se encuentra evidencia de posteriores cambios en las relaciones de poder dentro del hogar como uno de los resultados de haber pertenecido y participado en programas y organizaciones que estas formas de organización fomentan. En otras palabras, el trabajo de las organizaciones y asociaciones de mujeres es reconocido ampliamente por parte los mujeres y, poco a poco, también por algunos hombres como un elemento transformador y beneficioso.

Otro de los factores que facilitan el acceso a tierra propia está relacionado con el Estado y la disponibilidad de tierras para ser solicitadas de manera legal, a través de la venta, en condiciones favorables. Si bien este elemento no puede generalizarse para todas las mujeres que participaron en los grupos focales, juega un papel importante como una de las vías de acceso a la tierra. Asimismo, muestra el potencial que podría tener la implementación de ciertas políticas públicas y leyes (como la actual Ley 717) en *pro* del acceso a la tierra en las transformaciones y avances de las mujeres rurales.

Barreras y factores que limitan el acceso a la tierra

Existen un sinnúmero de barreras y factores estructurales que limitan el acceso de las mujeres a la tierra. Algunas de estas limitantes tienen que ver con los bajos ingresos que perciben las mujeres, los cuales no les permiten acceder a la tierra vía compra y/o alquiler. En un estudio recientemente realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se encontró que existe una importante brecha salarial entre hombres y mujeres. En 2012, en Nicaragua, el ingreso mensual real de los hombres fue mayor en más del 30 por ciento que el de las mujeres tanto en el área urbana como rural (PNUD 2014). Por otro lado, las dobles jornadas que sobrellevan las mujeres al asumir tareas dentro y fuera del hogar hacen que su inserción en el

mercado laboral se lleve a cabo de manera precaria ya sea a través de la informalidad y el sub-empleo (Alaniz, Carrión y Gindling 2015; Alaniz, Espino, y Gindling 2015). Todo esto impacta negativamente sus procesos de empoderamiento y el acceso a los medios de producción.

Un factor fundamental en el que coinciden muchas de las mujeres que participaron en los grupos focales es la discriminación de género. La mayoría de las informantes consideran que persisten prácticas sociales y pre-concepciones de género que subestiman las capacidades de las mujeres y fomentan prejuicios que terminan limitando el acceso a la tierra y otros bienes de producción. En Nicaragua, como en otros países del mundo y de la región, la cultura patriarcal discrimina y desvaloriza el rol de las mujeres (FAO 1999). El recuadro 3 ilustra algunas de estas limitantes.

Recuadro 3. Discriminación de género como limitante de acceso a la tierra

"El machismo (…) es una de las barreras que nosotros tenemos que a veces los varones dicen: ¿qué va a hacer esa, si esa es mujer? Como que tratan de bajarlo a uno"

"Yo digo que meramente el machismo es una barrera. Yo creo que el machismo nunca se va acabar en Nicaragua y la falta de confianza hacia las mujeres por parte de los hombres (…) de los padres"

Esto a su vez genera patrones de herencia que aumentan la posición de desventaja de las mujeres. En efecto, algunas informantes mencionaron que muchos padres no heredan tierras a sus hijas sino únicamente a sus hijos dado que consideran que las mujeres no son capaces de trabajar la tierra:

(...) en la cultura patriarcal, se ha visto que la tierra está a nombre siempre de los hombres, nunca de las mujeres, ya sea que pueda ser de las mujeres por una herencia, pero que a veces por el mismo machismo no se hereda a las mujeres sino a los hijos varones (...)

Asimismo, muchas mujeres reportan también haber vivido discriminación en cuanto al acceso al crédito. En general, las informantes consideran que los bancos y financieras les niegan el crédito porque no confían en sus capacidades de pago y las subestiman por el hecho de ser mujeres. El no ser dueñas de las tierras para las que gestionan los créditos es además una barrera fundamental para dicho acceso. El recuadro 4 muestra algunas de las dificultades a las que se enfrentan las mujeres en este ámbito.

Recuadro 4. Barreras de acceso al crédito para las mujeres

"(…) a veces no tenemos acceso a crédito y por lo menos yo hice una solicitud. No, me dicen. Si tenés marido sí, si no, no (…), entonces le digo a mi papá: -ahí tendría que ser usted y él me dice: -yo voy pues y entonces la mayoría de compañeras así trabajamos. Esa es la forma de trabajar."

"Si va al banco un varón, (…) se les abren las puertas, pero a las mujeres nos dicen: formen grupos"

"(…) Si vamos a una financiera a solicitar un crédito, no nos dan porque no tenemos tierra. En cambio, si el hombre tiene a él sí se le da (…). Ellos (los hombres) son los que tienen la tierra."

Sin embargo, existen también barreras autoimpuestas por las mujeres que tienen que ver con no sentirse aptas o capaces para hacer, tener o aspirar a una posición de poder dentro y fuera del hogar. Esto refleja la internalización de la ideología patriarcal, los mandatos y discursos que sostienen la creencia de que los hombres tienen más y mejores habilidades para trabajar y administrar la tierra:

"Me gustaría trabajar por mi propia cuenta pero, (…) usted sabe que el hombre es el que más [trabaja] en el campo… el hombre es el que trabaja (…)"

Dicha internalización funge como una barrera tácita muy poderosa para el empoderamiento y la agencia de las mujeres tanto en el campo como en la ciudad. Asimismo, sitúa de facto a las mujeres en una situación de vulnerabilidad, subordinación y desventaja. En efecto, muchas de las informantes mencionaron "el miedo" que sienten o sentían por sus parejas o esposos como una limitante para su desarrollo, empoderamiento, y acceso a la tierra. Esto hace que muchas mujeres vivan situaciones de violencia tanto física como psicológica. Algunas de las informantes sostienen que para evitar ser violentadas o agredidas por sus parejas o esposos, ellas eluden negociar o demandar posiciones de poder dentro del hogar y tomar decisiones que les podrían permitir mejorar su situación personal, familiar y económica.

Asimismo, otra de las barreras estructurales planteadas en el marco de los grupos focales fue el hecho de que, tal como se mencionó anteriormente, la reforma agraria de los años ochenta, benefició primordialmente a los hombres:

"(…) cuando fue la reforma agraria, muy bien gracias y a los hombres se les dio las tierras, pero después cuando salieron los títulos no se acordaron de las familias y de las mujeres. Eran solo [para] los hombres."

Si bien Nicaragua en 1981 fue uno de los pocos países que propuso un modelo alternativo en el que la mujer rural fue reconocida como sujeto activo de los programas de la reforma (FAO 1999), los hallazgos de esta investigación refuerzan el hecho de que este objetivo no se cumplió. En efecto, muchas mujeres consideran que la implementación de la reforma agraria reprodujo la concepción patriarcal que rige las relaciones de género y el acceso a la tierra, lo cual impidió que las mujeres accedieran a este preciado bien:

"El proceso de cooperativa muchos hombres los vivieron en los años 80 cuando el gobierno les entregó las propiedades a ellos y ellos quedaron empoderados con la propiedad y todo, (…) pero, en cooperativas machistas donde solo ellos mandaban y la pobre mujer no opinaba."

Muchas mujeres coincidieron en que actualmente existe un vacío en la implementación de las leyes en pro del acceso a la tierra por parte de las mujeres. Esto atañe especialmente leyes ya establecidas como la Ley 717 o Ley Creadora del Fondo para Compra de Tierras con Equidad de

Género para Mujeres Rurales. Si bien la ley contempla, tal como su nombre lo indica, la creación de un fondo para facilitar la compra de tierras por parte de las mujeres rurales, este aún no se ha concretado por falta de presupuesto.

Usos de la tierra y concepciones de género

Las mujeres que participaron en los grupos focales reportan que en sus tierras implementan prácticas agroecológicas amigables con el medioambiente como: la producción y fertilización orgánica, el cultivo con barreras naturales y otras prácticas de conservación del suelo, la diversificación de los cultivos, entre otras. En muchos casos, esa diversificación consiste en cultivar en la(s) misma(s) parcela(s): granos básicos, café, plantas medicinales y hierbas aromáticas (chicoria, zacate de limón, albahaca, etc.) y vegetales (pipianes, chiltomas, cebollas, entre otros). Asimismo, expresan que en muchos casos algunas han también reforestado sus tierras, especialmente alrededor de las fuentes de agua. Estas prácticas son consistentes con el significado simbólico que le dan a la tierra, así como con la conservación de estas. El recuadro 5 muestra algunas de estas prácticas.

Recuadro 5. Algunas prácticas agroecológicas en tierras en manos de mujeres

"(...) nosotros al lograr tener una manzanita de tierra ¿qué hacemos? luchar y procurar hacer acequias para que la tierra no se deslave, esas acequias a nivel son terrazas que se hacen de barreras vivas o barreras muertas de surcos de zacate de limón o valeriana que se hacen para que la tierra no se deslave."

"nos han enseñado el manejo de lo que es la agroecología, las cosas que se hacen con el caldo sulfocálcico, el abono orgánico y miramos que eso es algo bueno, más bien es nutriente para la tierra y sano para nuestra salud."

Asimismo, las informantes consideran que existen importantes diferencias en torno al uso de la tierra en función del género. Estas radican, según las mujeres, en la administración de la producción. Sin embargo, las percepciones sobre estas diferencias reflejan, en algunos casos, la internalización de los roles tradicionales de género. En este sentido, muchas mujeres consideran que ellas se preocupan más por la familia y por el futuro de los hijos que los hombres. Asimismo, creen que ellas son mejores administradoras de los ingresos familiares dado que los hombres son *"unos derrochadores."* Esto refleja cuán estructurales son las construcciones sociales en torno al género, incluso en mujeres que están insertas en procesos de empoderamiento y renegociación de las relaciones de poder en sus hogares. Estas contradicciones se reflejan en el discurso de una participante:

"Yo creo que la diferencia está en nosotras como mujeres, yo podría decir como mujer la necesitamos más [la tierra] y no porque el hombre no trabaje porque sí, el hombre trabaja la tierra y con más fuerza porque tienen más fuerza que nosotras. En eso no nos vamos a poner, pero nosotras como mujeres la necesitamos muchísimo porque somos las que directamente cuidamos más la familia."

Asimismo, las mujeres consideran que ellas utilizan de mejor manera la tierra porque producen cultivos para el autoconsumo mientras que los hombres la usan para comercializar y enriquecerse. Si la tierra es controlada por el hombre, esto profundiza las desigualdades entre hombres y mujeres dado que, según las informantes, esto dota al hombre de recursos económicos que le permiten ejercer más poder. El recuadro 6 muestra algunas de estas concepciones.

Recuadro 6. Concepciones del uso de la tierra según el género

"Si un hombre va a cosechar, no le gusta sembrar media manzana de tierra ¿Por qué? porque lo que él busca es el dinero, la cantidad (…) el varón lo quiere para el negocio y después de ese negocio ¿qué es lo que viene?…. el vicio, el lujo y también el maltrato a la familia porque cuando ya se ve con el dinero entonces viene el maltrato para la mujer que le tiene sus hijos porque tal vez no le da lo que necesita, no le lleva dinero y si la mujer pide, lo que hay es problema (…)."

"(...) la diferencia que yo miro es que la mujer es más ahorrativa, ella si siembra una manzana de frijoles piensa en un futuro más adelante y el varón no lo piensa. Lo más en la vagancia, en la ambición (…) y nosotras las mujeres pensamos en nuestra familia que tenemos dentro de la casa (…)."

Finalmente, las mujeres sostienen que ellas tienden a ser más solidarias entre sí porque son más conscientes que los hombres sobre las dificultades y vulnerabilidades que viven a diario las mujeres. Según ellas, esto hace que sea más fácil compartir sus tierras con otras mujeres:

"(...) el año pasado, compartí. Le presté media manzana a tres [mujeres], entonces una mujer tiene más conciencia que un hombre porque un hombre no sabe lo que una mujer sufre (...). En cambio, los hombres apoderándose de tierras son el rey. Se creen los grandes; ellos quieren ser el más excelente y el más prepotente y los dueños…"

Factores de empoderamiento y relaciones de poder

Tal como se ha mencionado anteriormente, el acceso a la tierra es fundamental para el empoderamiento de las mujeres tanto en las esferas públicas como privadas. Acceder a la tierra les permite a las mujeres tener control y poder de decisión sobre ese fundamental recurso. Esto tiene un impacto directo en la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria. Por otro lado, contar con un ingreso económico independiente y aportar económicamente al hogar hace que las parejas y, en general las familias, otorguen un reconocimiento tácito o explícito a las mujeres y una valoración positiva que va normalmente acompañada de respeto a sus ideas y capacidad de decisión no solo en la unidad productiva sino también en los gastos del hogar y las decisiones familiares. El recuadro 7 ilustra algunos de estos factores de empoderamiento de las mujeres que acceden a la tierra.

Recuadro 7. Factores de empoderamiento

"Cuando nosotras somos dueñas de la tierra y hacemos las actividades propias de nosotras es lógico que

podemos negociar ya con el marido directamente, ya la familia a uno le reconoce como productora, le reconoce como una mujer que aporta al hogar, entonces como que ya no puede decir si no soy yo, no vivís, sino que se da cuenta de que nosotras como mujeres los podemos mantener porque trabajamos por sí solas."

"Nosotros como mujeres productoras les estamos ayudando [a los esposos o parejas]. No estamos solo atenidas a él (...) por lo menos los hijos de nosotros si les hace falta algo ya no les andamos diciendo: el niño está descalzo (...) nosotros ya decidimos. Si él tiene o nos da, pues igual nos da, pero claro que nosotros también aportamos a la familia."

"Nosotros nos da más poder porque nosotras decidimos lo que vamos a hacer con esa tierra, ya sea lo que sembramos o lo que sacamos de allí, si sacamos ganancias o no sacamos ganancias, nosotras nos empoderamos porque tenemos nuestra tierra a nuestro nombre. Tenemos el poder y ya los hombres no nos van a dar atol con el dedo, como dicen, porque digan lo que quieran pero tenemos la tierra que es lo que nosotras valemos. Y si la [hubiesen tenido] ellos, la hubieran vendido, se la hubieran bebido, se la hubieran comido (…). Si no la tuviéramos [la tierra] estuviéramos manos abajo y a aceptar lo que digan los hombres."

Es importante señalar que algunas mujeres identifican también como un factor de empoderamiento la proactividad y la lucha diaria por su espacio en las decisiones del hogar:

"Hay que involucrarse porque tampoco si nos marginamos ellos dicen: -si ni opina, ni dice nada, soy yo el que manda. Entonces yo creo que eso lo hemos logrado."

El empoderamiento en la esfera privada beneficia a las mujeres en el manejo de las relaciones de poder con sus parejas y otros familiares. Esto tiene un efecto positivo en la familia, especialmente en los niños cuyo cuido y manutención recae primordialmente sobre las mujeres. Según las informantes, uno de los mayores beneficios del empoderamiento en la esfera privada es el aumento de la autoestima, lo cual tiene un efecto multiplicador en su capacidad de agencia:

"(…) emocionalmente como mujeres nos ayuda porque uno siente como que te llenó (…) te sentís aquella alegría que vos pudiste resolver aquella necesidad que hay (...) Esto te lleva a sentirte bien como mujer, a sentir tu autoestima alta porque viste y sentís que podes."

Asimismo, otro factor de empoderamiento de las mujeres en la esfera privada ha sido el proceso de cambio de mentalidad que han iniciado los hombres, según las participantes de estos grupos, como resultado de las capacitaciones que ellos han recibido por parte de organizaciones y cooperativas de mujeres. Algunas de estas mujeres reportan también que comparten con ellos sus ideas y logros en la organización y les transmiten información incluyendo temáticas relacionadas al género y las relaciones familiares que son abordadas por medio de talleres y capacitaciones en esos espacios. Asimismo, poco a poco algunos hombres se involucran en las actividades de estas organizaciones ya que en algunos casos reconocen los beneficios generados para sus hogares. Esta tendencia positiva ha incidido en que los hombres compartan las decisiones con las mujeres y trabajen de manera conjunta en algunos hogares. El recuadro 8 muestra algunos de estos cambios de percepción y sus impactos en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Recuadro 8. Cambios en las percepciones de los hombres

"Los hombres han entrado en una etapa de comprensión; de entender que hay que compartir. No es que ellos son los que mandan la producción porque la mujer desde que se levanta, desde que está cocinando, es parte de esa producción, entonces han entendido con tantas capacitaciones, y que se les ha tomado en cuenta a ellos y han participado, de que esa producción no es solo de ellos, que no solo ellos pueden opinar si no que la mujer tiene derecho."

"Se ha venido avanzando en eso [relaciones de poder] la mayoría de los hombres (…) van aprendiendo."

"De hecho que algunos no piensan todo igual, pero cuando ya se meten en el rollo [participación de las mujeres en asociaciones o cooperativas] y miran que es para el bien de la familia. Nadie te va a decir no vayas porque muchos han salido adelante por medio de las cooperativas.

Estos cambios no son, sin embargo, fáciles de lograr y pese a los avances observados, no se refleja en esos hogares una redistribución de las tareas domésticas consideradas como "femeninas." Al contrario, en muchos de estos casos, se observa una reproducción de las prácticas desiguales de género como la continua desvalorización del trabajo doméstico, así como una inconformidad por parte de los hombres por la tenencia de la tierra por parte de las mujeres.

En efecto, muchas mujeres identificaron que como resultado de esto, su "carga" es mayor que la de sus parejas dado que al participar más plenamente en la generación de ingresos y lidiar también con las tareas domésticas ellas sobrellevan dobles y hasta triples jornadas laborales, lo cual impacta en su bienestar. Por otro lado, en algunos casos, a medida que las mujeres se han ido insertando en la producción y han asumido cargas económicas, los hombres han ido también reduciendo las suyas. Si bien, esto ocurrió en dos casos puntuales, casos como estos acentúan las desigualdades e indican que los hombres deben ser parte de la solución en los procesos de transformación de las relaciones y desigualdades de género. De este modo, los procesos serán realmente transformadores y no generadores de nuevas disparidades.

Estrategias de resistencia

Frente a situaciones de desventaja, las mujeres –al igual que otros actores sociales– desarrollan y llevan a cabo estrategias y actos cotidianos de resistencia (Scott 1985). Dichas estrategias son diversas. Las mujeres que asistieron a los grupos focales coinciden en que ellas buscan y establecen medios alternos para generar ingresos propios que les permitan independizarse de sus esposos, parejas o familiares; obtener reconocimiento y mayor poder en la toma de decisiones dentro de sus hogares; y mejorar las condiciones de vida de sus hijos e hijas.

Aún en situaciones en las que las mujeres tienen dificultades para acceder a la tierra, las mujeres utilizan su agencia para generar trabajo y autoempleo de manera formal (generalmente como ayudantes domésticas) e informal a través de la venta de comida hecha en casa, ropa, y alimentos procesados (rosquillas), así como otras actividades de subsistencia. De igual manera, la

migración hacia otros países se ha convertido en una de las estrategias de subsistencia y obtención de empleo. En algunos casos, estas logran acceder a salarios que les permite enviar remesas a sus familias y ahorrar. Sin embargo, la migración implica también una serie de costos socio-económicos y psico-sociales profundos, cuyos impactos deben también ser analizados y atendidos en el corto, mediano y largo plazo.

El ahorro, ya sea vía remesas u otras fuentes, ha permitido que las mujeres accedan a la tierra a través de la compra. Asimismo, les ha dado la oportunidad de invertir para, entre otras cosas, aumentar el tamaño de sus parcelas. El ahorro es un ejercicio de agencia y resistencia cotidiana en el marco de las disparidades socio-económicas y culturales en las que viven estas mujeres. Las posibilidades de acceder a la tierra y al crédito de esta manera mejoran cuando las mujeres se encuentran organizadas en cooperativas o asociaciones y cuentan con acceso a programas productivos y de crédito. Algunas de las mujeres que participaron en los grupos focales han logrado ejercer su agencia e insertarse en mecanismos de mercado pese a limitaciones estructurales como las desigualdades de género y los bajos niveles escolares:

"Yo soy iletrada, pero cuando compré esa tierra me dieron 2 manzanas y esas 2 manzanas yo las trabajé, las cultivé y de ahí fui comprando más hasta el punto que llegué a 12, 13 manzanas (...) De las ganancias de las siembra, yo compré mis vaquitas (...) y 15 años después de eso, ahora, yo tengo mi mismo ganado (…)"

De igual manera, las mujeres han emprendido gestiones y movilizaciones ante el Estado con el fin de obtener apoyo para acceder a tierra propia amparadas en la Ley 717. Todas ellas coinciden en que las mujeres no esperan acceder a la tierra a través de regalías o donaciones sino que pretenden comprarla mediante mecanismos de pago y/o crédito asequibles. Muchas de ellas participan o han participado en campañas de cabildeo ante el Estado enviando cartas al Presidente de la República.

Finalmente, algunas mujeres han también desarrollado estrategias de resistencia dentro de sus hogares a través de negociaciones y/o utilizando mecanismos de convencimiento y concientización para que los esposos, parejas y/o familiares les cedan partes de sus tierras. Sin embargo, en la mayoría de los casos en los que las mujeres obtuvieron resultados positivos a raíz de esto, ellas estaban "respaldadas" por incentivos externos como la posibilidad de acceder a programas productivos a través de las cooperativas o asociaciones de mujeres. Según las informantes, esto facilitó que los hombres accedieran a sus demandas y les cedieran tierra. Por tanto, esto enfatiza, el rol primordial que juegan las cooperativas y organizaciones en el empoderamiento y la agencia de las mujeres, así como la necesidad de continuar creando conciencia sobre las formas de reproducción de las desigualdades de género y el hecho de que las mujeres son también sujetos de derechos. El recuadro 9 refleja algunas de estas experiencias.

Recuadro 9. Experiencias de resistencia de las mujeres

"(...) Para mí no era fácil. El venía de una guerra; venía prepotente y lo que era de él era de él, pero todo el trabajo de concientización, de incidencia que nos ha dado la FEMUPROCAN nos ha dado las herramientas de cómo ir incidiendo desde la familia para lograr… porque para mí, yo me senté con él y con mis hijos y les dije cómo es posible que yo voy a aparecer en un papel demandando tierras, teniendo tierras la familia, teniendo tierras él, si yo tengo que acceder a la tierra porque es un esfuerzo de toda la familia y que mientras él andaba en la guerra yo estaba con mis hijos cuidándolos, tengo derecho igual. Si en el momento el Gobierno cometió un error dándoles el documento solo a él ya fue un momento de detalle pero esa tierra la logramos obtener con esfuerzo de todos (...). Yo siento que la FEMUPROCAN ha venido haciendo un papel de empoderamiento fuerte y en la zona (...) hay testigos cómo nos han hablado que por lo menos luchemos mancomunado. Si no nos quieren dar el papel a nombre nuestro, pero por lo menos mancomunada porque tenemos voz y voto para producir, y es lo que hemos venido logrando (...)"

"Hasta con el marido se lucha porque si él tiene 20 [manzanas] y están a su nombre, tenes que entrar en un proceso a lo mejor de convencimiento, no sé si de abrazarlo o de hacer cosas para que él te diga: -si te voy a dar. O según la temperatura del marido, si lo miras violento y nunca te va a heredar tenes que buscar la manera para que te dé en vida porque ya muerto a saber qué pleito se va a hacer."

Rol de las redes familiares, organizativas, sociales

Las redes familiares, sociales, y organizativas juegan un papel decisivo en los procesos de empoderamiento de las mujeres. Todas las mujeres que participaron en los grupos focales aseguran que estar organizadas ha impactado de manera positiva en sus vidas y las de sus familias. Para la mayoría, las capacitaciones recibidas por medio de las cooperativas y asociaciones les han permitido fortalecer su autoestima e intercambiar conocimientos y experiencias. Esto, a su vez, les ha dado la fortaleza para realizar gestiones individuales y colectivas a través de las cooperativas con el fin de mejorar la productividad de sus parcelas –como por ejemplo, una mujer gestionó y consiguió instalar un sistema de riego en su tierra–, aumentar sus posibilidades de acceder a la tierra y al crédito, y participar en el mercado en igualdad de condiciones.

En el caso de una cooperativa, las mujeres han podido cosechar los frutos de su accionar colectivo. Por medio de programas de apoyo, la cooperativa logró comprar un local y unos silos que les permiten guardar semillas para la siembra y la venta según las temporadas e intereses de las productoras en su conjunto. Esto ha impactado de manera muy positiva en estas mujeres, dándoles la posibilidad de crear conciencia en ellas mismas, sus parejas y sus hijas e hijos. En efecto, muchas de ellas promueven una mentalidad rupturista en torno a la reproducción de los roles tradicionales de género y la condiciones de pobreza en las que se encuentran:

"Ha habido cambios hasta en el dormir porque antes los campesinos, nosotros todos los pobres en tijeras, en camarotes. Hay que hacerlos cambiar (…) que si hay centavitos y podes dormir en una camita de madera con un colchón, hay que dormir porque esa es parte de la vida, eso es parte del desarrollo, la salud. No porque mis padres me criaron descalza, yo voy andar [así]. Yo tengo que querer algo para la

familia, para mis hijos, si es posible (…) Gracias a este trabajo ha sido también el empoderamiento de la autoestima que nosotras mismas hemos logrado. Hemos hecho cambiar a los hijos y a la familia. No crea que ha sido fácil… todos esos son logros."

La pertenencia a un colectivo también les permite a las mujeres negociar, cabildear, y movilizarse de manera más eficaz de cara al Estado, los organismos de cooperación, y las autoridades locales en pro de sus necesidades e intereses, en particular en relación a la tierra. Las organizaciones funcionan además como un mecanismo institucional que les facilita acceder a beneficios o programas que individualmente serían más difíciles de obtener, así como mejorar sus posibilidades de inserción productiva.

Finalmente, las redes familiares y sociales juegan un papel primordial en torno al acceso a la tierra y el trabajo agrícola. Los familiares, amigos, o vecinos, muchas veces son quienes facilitan el acceso a la tierra a través de las formas abordadas anteriormente. De igual manera, muchas mujeres coinciden en que la actividad productiva es altamente laboriosa y por tanto no sería posible sin el apoyo de sus parejas, hijos y familiares.

Ante la falta de implementación de leyes en torno al acceso de la tierra (Ley 717) y la creación de fuentes de empleos sostenibles en las zonas rurales, las redes familiares y sociales suplen una serie de necesidades reproductivas, habitacionales, alimenticias, y económicas para las mujeres rurales y sus familias. Sin embargo, mientras no se solucionen los problemas estructurales, esta problemática continuará impactando de manera desigual a las mujeres. Por lo tanto, es crucial tomar medidas de acción eficaces y oportunas por parte del Estado, la sociedad civil y el sector privado con el fin de eliminar estas disparidades.

V. Conclusiones

El acceso y tenencia de la tierra por parte de las mujeres es una problemática de larga data en Nicaragua y en el resto de la región. Esta se encuentra atravesada por una serie de desigualdades socio-económicas, socio-culturales, y de género. Si bien el Estado ha hecho una serie de avances en términos legales tales como la reforma agraria y las distintas leyes que se han promulgado para mejorar el acceso de las mujeres a la tierra, la problemática continúa.

Tal como este estudio demuestra, las desigualdades de género perduran e influyen en que las mujeres (en este caso, las socias de FEMUPROCAN) accedan a la tierra de manera marginal, inconstante, e incierta a través de alquileres y/o préstamos por parte de familiares, terratenientes, amigos o vecinos. Estas formas de acceso, sin embargo, por lo general vulnerabilizan aún más a las mujeres dado que ellas no tienen control sobre la tierra y las reglas de los alquileres y/o préstamos, incluyendo los precios cambian año con año. Esto dificulta los procesos de planificación productiva e inversión, además de encarecer el costo de la tierra.

Los datos del diagnóstico realizado en 2008 señalaban que las socias de FEMUPROCAN en su mayoría accedían a pequeñas extensiones de tierra (menos de 5 manzanas) y el análisis cualitativo revela que esta situación no ha cambiado mucho. Las mujeres, en su mayoría, cuando acceden a la tierra, lo hacen en pequeñas áreas. Asimismo, el estudio muestra que, por lo general, las mujeres que tienen acceso a la tierra implementan prácticas agroecológicas como la diversificación de cultivos, el terraceo, la producción y uso de abono orgánico, entre otras. Esto tiene un efecto positivo y virtuoso en la seguridad alimentaria y la salud de las mujeres y sus familias, así como en el medioambiente.

Igualmente, el estudio muestra que el acceso a la tierra es un factor fundamental de empoderamiento económico y agencia para las mujeres rurales. La tierra es un símbolo de identidad y arraigo cultural, dignidad y bienestar. Las mujeres que acceden a tierra propia han logrado renegociar sus relaciones de poder dentro y fuera del hogar, obtener reconocimiento social, generar ingresos propios, tomar decisiones y participar de manera más plena en sus comunidades. Las cooperativas y organizaciones de mujeres han jugado un papel clave en los procesos de empoderamiento y concientización de las mujeres y hombres. En algunos casos, los hombres se han sumado a las actividades de las cooperativas de mujeres, lo cual ha tenido resultados positivos en las relaciones dentro de los hogares. Esto enfatiza el hecho de que los hombres son parte esencial de las transformaciones de los roles tradicionales de género.

Asimismo, es fundamental que el Estado implemente las políticas y leyes actualmente vigentes cuyo propósito son mejorar el acceso de las mujeres a la tierra y otros medios de producción. En este sentido, la puesta en marcha de la Ley 717 o Ley Creadora del Fondo para Compra de

Tierras con Equidad de Género para Mujeres Rurales es crucial. Esta ley tiene como objetivo financiar la adquisición de propiedades en el sector rural para establecer un banco de tierras para ser adjudicadas a mujeres rurales en carácter de venta con garantía hipotecaria. Si bien esta ley fue aprobada y reglamentada, no ha sido aún implementada. Por tanto, es necesario desmontar las barreras tácitas y explícitas a su implementación con el fin de potenciar la capacidad de la ley 717 para transformar la tenencia desigual de la tierra entre hombres y mujeres en Nicaragua.

Finalmente, es crucial que el Estado una esfuerzos con actores de la sociedad civil y el sector privado con el fin de eliminar las desigualdades estructurales socio-económicas (discriminaciones por género en los mercados laborales, brechas salariales, inserción laboral precaria de las mujeres, sobrecarga de tareas domésticas) y culturales (preconceptos y prejuicios de género, desvalorización de lo femenino) a las que se enfrentan día a día las mujeres y frenan la consecución de objetivos de desarrollo inclusivo y a largo plazo.

Bibliografía

Alaniz, Enrique; Carrión, Gloria; Gindling, T.H. (2015) *Ingresando y avanzando: Dinámica de las mujeres en el mercado laboral nicaragüense*, FIDEG, Managua, 57 pp.

Asamblea Nacional (2012). Ley 133 "Ley de restablecimiento y estabilidad del orden jurídico de la propiedad privada, estatal y municipal", accesible en http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/9abfad6678de06cc062570c80062e0ec?OpenDocument consultada el 10 de noviembre, 2015.

Álvarez Vijil, A. (2015). *Políticas públicas que promueven el empoderamiento económico de las mujeres en Nicaragua*. FIDEG. Managua.

Carpano, F. (2011). *Fortalecimiento de los derechos a la tierra para las mujeres: el caso de El Salvador*. Programa de reconstrucción y modernización rural. FIDA, accesible en http://www.ifad.org/english/land/women_land/WomenAndLand_ElSalvador_Report_Spanish.pdf consultada el 8 de noviembre 2015.

Deere, C., Lastarria-Cornhiel, S., Ranaboldo, C. (2011). *Tierra de mujeres: reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina*. Coalición Internacional para el acceso a la Tierra.

Escobar, J. y Bonilla-Jiménez, F.I. (2011). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, Vol. 9, No. 1, 51-67.

FAO. (1999). *El acceso de la mujer rural latinoamericana a la tierra.* Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

_____ (2007). *Situación de las mujeres rurales, Nicaragua*. Santiago de Chile.

_____ (2015). *Panorama de la inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe: La región alcanza las metas internacionales del hambre*. Roma.

Fauné, M.A. (2014). "En la Nicaragua campesina se han ido acumulando engaños, decepciones y enojos" Revista Envío, No. 386, mayo, Managua, accesible en http://www.envio.org.ni/articulo/4842 consultado el 2 de noviembre 2015.

FEMUPROCAN. (2008). *Diagnóstico rápido sobre el acceso a la tierra de las mujeres organizadas en FEMUPROCAN*, Octubre, Managua, mimeo.

Feres, J.C., y Mancero, X. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. CEPAL, disponible en http://dds.cepal.org/infancia/guide-to-estimating-child-poverty/bibliografia/capitulo-III/Feres%20Juan%20Carlos%20y%20Xavier%20Mancero%20(2001b)%20El%20metodo%20de%20las%20necesidades%20basicas%20insatisfechas%20(NBI)%20y%20sus%20aplicaciones%20en%20America%20Latina.pdf consultado el 19 de noviembre 2015.

Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG) (2008). *Mujeres nicaragüenses, cimiento económico familiar: estadísticas e investigaciones de FIDEG, 1998-2006*, FIDEG, Managua, 220 pp.

_____ (2014). *Encuesta de hogares para medir la pobreza en Nicaragua: Informe de resultados 2013*, FIDEG, Managua, 43 pp.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2009). *La seguridad alimentaria para el IICA*, disponible en http://legacy.iica.int/esp/programas/seguridadalimentaria/Documents/SeguridadAlimentarias_Quees_Esp.pdf consultado el 19 de noviembre 2015.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). (2015). "Resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida." Presentación realizada el 6 de octubre 2015, Managua, Nicaragua.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). *El mercado laboral de Nicaragua: desde un enfoque de género*, PNUD, Managua, 51 pp.

Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC). (2015). *Tierra para nosotras: propuestas políticas de las mujeres rurales centroamericanas para el acceso a la tierra*. RECMURIC, 76 pp.

Sen, A. (1999). Development as Freedom, Oxford University Press, 366 pp.

Solà, R. (2007). Un siglo y medio de economía nicaragüense: las raíces del presente, Managua, IHNCA-UCA.

Scott, J. (1985). Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance, Yale University Press.

Spoor, M. (2000). *Two Decades of Adjustment and Agricultural Development in Latin America and the Caribbean*. Series Reformas Económicas. ECLAC, Santiago de Chile.

Yllescas Altamirano, M. (2012). *FEMUPROCAN: Plan estratégico 2012-2016*, Nicaragua, FEMUPROCAN, Mimeo.

ANEXO

Cuantificación por cooperativa y tipos de acceso a la tierra											
Tipos de acceso											
Nombre de la cooperativa	**Municipio de procedencia**	**Alquiladas y/o sin acceso (no se especificó)**	**Tierras Mancomunadas**	**Tierras alquiladas**	**Tierras Propias**	**No acceden a tierras**	**Alquiladas y Prestadas**	**Propias y Prestadas**	**Tierras Prestadas**	**Tierras "a medias"**	**Total socias**
Cooperativa Ofelia Martinez	Municipio de Rancho Grande			7	5						**12**
Cooperativa Nueva Esperanza	Municipio, Muy Muy	24	1		3						**28**
Cooperativa Amanda Espinoza	Municipio, El Tuma La Dalia			6	4						**10**
Cooperativa María Venancia	Municipio de Rancho Grande	4	3		3						**10**
Cooperativa Mujeres Productoras	Municipio, Rio Blanco		25	10	5	22					**62**
Cooperativa Matilde Rocha	Municipio, El Cua		1	7	4						**12**
Mujeres Productoras Número 2	Municipio, San Dionisio, Matagalpa	12	6		2						**20**
El Paraíso	Nueva Guinea				7		17				**24**
Luisa Amanda Espinoza	San Francisco Libre							18	2		**20**
1ero de Noviembre*	Somoto				2	5	18				**25**
Las Maravillas	Nueva Guinea							13	8		**21**
Bello Amanecer**	San Francisco Libre				8				13		**21**
Rita Lorena	Terrabona			9	5				3	17	**34**
Nueva Esperanza	Terrabona				1				20	14	**35**
María Castil	Terrabona				6		17				**23**
El Triunfo	Ciudad Darío				5		23				**28**
Amistad #2	Ciudad Darío			7	2				9	5	**23**
El Tamarindo	Sébaco			14	5				15		**34**
TOTAL		**40**	**36**	**60**	**67**	**27**	**75**	**31**	**70**	**36**	**442**
***Las 5 mujeres que no acceden a tierras se dedican a otra actividad "por problema de sequía".**											
****5 de las mujeres que prestan tierras se las piden prestadas a los maridos.**											

Nota: Estas cifras provienen de lo que reportaron las participantes en los grupos focales y no como resultado de un registro oficial.